

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

C. PALACIO MUNICIPAL S/N
COL. CENTRO CP 92530
TEPETZINTLA, VER

CONTRALORIA
INTERNA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

El H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Código Hacendario Municipal y demás reglamentos relacionados con el ámbito de evaluación, se desarrolla el presente Programa Anual de Evaluación a cargo del L.C. Enrique Hernández Benito, Titular del Órgano de Control Interno.

En relación con el Plan de Desarrollo Municipal de la administración 2018- 2021, se generan también a través de Revisiones indirectas constantes, auditorías internas, revisiones a los fondos que emite el gobierno federal, así como la implementación de indicadores que servirán para realizar la medición de los objetivos y metas a alcanzar.

MISIÓN

Realizar y aplicar un programa de evaluación municipal que muestre la eficiencia y eficacia del manejo en la aplicación de los recursos federales, el buen y administración de los mismos a fin que se cumplan los propósitos establecidos en el plan de desarrollo municipal para que el único beneficiado sea el municipio de Tepetzintla, Veracruz, y desde luego esto no sería fácil sino también de una buena disponibilidad y profesionalismo de quien manejan este rubro y nuestra ciudadanía Tepetzinteca vea los resultados a favor de cada uno de ellos.

VISIÓN

Poder lograr los objetivos y no tan solo quedarse con lo esperado sino cada vez exigir mejores resultados ya sean a corto, mediano y largo plazo y quienes sean los beneficiados por el buen manejo y aplicación de los recursos federales sea los ciudadanos de nuestro municipio, todo esto a través de un buen programa de evaluación el cual ara posible llegar a nuestros objetivos y metas.

INDICADORES

CONCEPTO	INDICADORES	ANEXO
OBJETIVO	DOCUMENTACION DE OBRA PUBLICA, DEBERA PRESENTARSE EN TIEMPO Y FORMA A SU VES ENVIARSE PARA SER FIZCALIZADA	
INDICADOR	LA CONFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE OBRA EN UN 100% EN RELACION A LOS PROCESOS ESTABLECIDOS POR LA LEY	QUE LAS CONSTRUCTORA ESTEN DEBIDAMENTE ALINEADAS Y APEGADAS A LO QUE ESTABLECE LA LEY Y CUENTEN CON LOS ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNICOS Y OPEREN DE MANERA EFICAZ Y OPORTUNA

Los procesos se aplican a los Recursos Federales, los principales son:

Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIDM-DF), y,

Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

CONCEPTO	INDICADORES	ANEXO
OBJETIVO	PORCENTAJE DE BENEFICIADOS POR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES, Y LA FORMA EN LA QUE SE RESTA EL RESAGO SOCIAL DE EL MUNICIPIO DE TEPETZINTLA	IDENTIFICAR EL PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS CON LAS OBRAS QUE SE EJECUTARAN DURANTE EL AÑO COMO LO MARCA EL PROGRAMA GENERAL DE INVERSION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
INDICADOR	MEDIR EL IMPACTO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TEPETZINTLA	

OBRA PUBLICA:

En este rubro son importantes los indicadores que miden el porcentaje de la población beneficiada con las diversas obras que se aplicaran al Municipio de Tepetzintla y sus comunidades

Aplicando la regla de tres; se incluye la población de cada comunidad o del mismo municipio.

Por ejemplo, en la cabecera municipal la Construcción de Cuartos para Dormitorios

/ entre el número de beneficiados.

* Multiplicado por 100

Beneficiados	300	0.4285714257	100	42.855
Total, de habitantes en la cabecera	700			

C. PALACIO MUNICIPAL S/N
COL. CENTRO CP 92530
TEPETZINTLA, VER

CONTRALORIA
INTERNA

Le resultado obtenido es de 42.85%, que refleja un gran avance en tan el ejercicio 2018, durante solo una obra.

El ejemplo antes expuesto servirá para medir los siguientes departamentos que conforman el H. Ayuntamiento de Tepetzintla, los indicadores son una excelente herramienta para medición y evaluación, a demás del apoyo que se genera con las auditorías internas a fin de verificar el desempeño de las áreas.

De los resultados obtenidos, sean malos o bajos, se procederá a encontrar la solución, mediante recomendaciones y así de obtendrá una evaluación en general.

Para todo esto se espera el buen desempeño de cada unas de las áreas, y como punto importante la aplicación de los recurso federales y estatales.

AREAS QUE CONSTITUYEN EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA

- PRESIDENCIA
- SECRETARIA MUNICIPAL
- SINDICATURA
- REGUIDURIA
- TESORERIA
- CONTRALORIA
- OBRAS PUBLICAS
- FOMENTO AGROPECUARIO
- DIF
- COMERCIO
- CATASTRO
- UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- COMUNICACIÓN SOCIAL
- RECURSOS MATERIALES
- PARQUE VEHICULAR
- REGISTRO CIVIL
- CORREOS
- CASA DE CULTURA
- BIBLIOTECA
- EDUCACION
- PROTECCION CIVIL
- SEGURIDAD PUBLICA
- TRANSITO MUNICIPAL

C. PALACIO MUNICIPAL S/N
COL. CENTRO CP 92530
TEPETZINTLA, VER

CONTRALORIA
INTERNA

CONCLUSIÓN

Por último, se aplicarán evaluaciones principalmente al aspecto financiero y de obra pública ya que son rubros fundamentales en la administración pública, se espera lograr resultados deseados, se pretende que este sea solo el inicio de la evaluación municipal y que en un momento futuro se sigan aplicando